



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SEC. PRODUCT., COMERCIO Y TRABAJO

875 REVISION SALARIAL 2019 HORMAS TACONES

**RESOLUCION** de la Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por la que se dispone el registro oficial y publicación del acuerdo de revisión salarial para el año 2019 del convenio colectivo provincial de Industrias de Hormas, Tacones, Pisos, Plantas y Cuñas de Plástico - *código de Convenio 03000735011981*.

**VISTO** el texto del Acuerdo arriba citado, recibido en esta Dirección Territorial con fecha 24/1/2019, suscrito por las representaciones de las Centrales Sindicales Unión General de Trabajadores/as y Comisiones Obreras y por la representación de la Asociación Española de Empresas de Componentes para el Calzado (AEC), y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 90 del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios y Acuerdos colectivos de trabajo y Orden 37/2010, de 24 de septiembre de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo por la que se crea el Registro de la Comunitat Valenciana de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo.

Esta Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, conforme a las competencias legalmente establecidas en el Real Decreto 4.105/82, de 29 de diciembre, Decreto 7/2015, de 29 de junio del Presidente de la Generalitat por el que se determinan las consellerías en las que se organiza la administración de la Generalitat y, el Decreto 157/2015, de 18 de septiembre del Consell por el que se acuerda el ROF de la Consellería de Economía Sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo, **ACUERDA:**

**Primero.**- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de esta Unidad Administrativa, con notificación a la representación de la Comisión Negociadora, y depósito del texto original del Acuerdo.-.

**Segundo.**- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Alicante a 29 de enero de 2019

LA DIRECTORA TERRITORIAL DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, Emilia González Carrión



**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION NEGOCIADORA  
DEL CONVENIO COLECTIVO PROVINCIAL  
"DE INDUSTRIAS DE HORMAS, TACONES, PISOS, PLANTAS Y CUÑAS DE PLÁSTICO"  
PARA FIRMAR LAS TABLAS SALARIALES DEL AÑO 2019**

**VOCALES**

En Elche a 16 de Enero de 2019

**Por la parte Empresarial - AEC.**

D. Manuel Román Ibañez.  
D. José Manuel Llobregat Segura.  
D. Francisco J. Rodríguez Andrés.  
Dña. Consuelo González Jover.  
D. Alvaro Sánchez Concellón.

Como miembros de la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo Provincial de las industrias de hormas, tacones, pisos, plantas y cuñas de plástico con código 03000735011981, siendo las 10:30 horas del presente día arriba indicado, se reúnen en la Sede Patronal de AEC sita en Elche Parque Empresarial C/Severo Ochoa, 42 – 1ª Planta, los representantes de la Asociación Española de Empresas de Componentes para el Calzado (AEC) y los representantes de las Centrales Sindicales de la Provincia de Alicante, en adelante Unión General de Trabajadores UGT y Comisiones Obreras - CC.OO, al objeto de aprobar la redacción y proceder a la firma de la Tabla Salarial del Convenio, año 2019, conforme a lo dispuesto en los artículo 32 y 35.- del mismo.

**Por la parte Sindical**

**Unión General de Trabajadores (U.G.T.),**

Dña. Teresa San Juan Oltra.  
D. Ramón Morales Duato.  
D. Miguel Tomás Barrio Nuevo  
D. Ramón Tolsada Alfaro.  
D. Juan José Martínez.

Examinada la tabla salarial por los componentes de la Comisión Negociadora, y siendo conforme a lo establecido en los artículos anteriormente referenciados, se procede a su firma, adjuntándola a la presente Acta, con sus copias correspondientes.

Finalmente se Autoriza a D. Manuel Román Ibañez, como la persona autorizada a tal efecto, para que proceda al envío telemático de la presente Acta y Tabla Salarial del año 2019 a la Dirección Territorial de Trabajo de Alicante para el registro y publicación de la misma en el BOPA.

**Comisiones Obreras (CC.OO).**

D. Miguel Cerdá Galvañ.  
D. Pascual Peña Puche.  
D. Vicente Berenguer Pastor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas, firman la presente Acta en el lugar y fecha arriba señalados.



**TABLAS SALARIALES 2019 - CONVENIO DE LA INDUSTRIA DE HORMAS, TACONES, PISOS, PLANTAS Y CUÑAS DE PLÁSTICO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.**

TABLAS SALARIALES			2019			
Gº P.	NIVEL	ANTIGUAS CATEGORÍAS	DIA	MES	MES+PAGA	AÑO
I	I	Limpiador o Limpiadora Mozo de Almacén Guarda, Vigilante Peón		1.148,10	1.387,29	16.647,45
		Auxiliar Administrativo Viajante II Agente de Propaganda y Publicidad Auxiliar de Laboratorio Ayudante Especialist y Ofic. 2º Act.Comp.				
II		Oficial de Segunda Administrativo Oficial de 2º Oficial de 3º Profesional de 1º y Encargado de Act.Comp. Profesional de 2º y Encargado de Act.Comp. Oficial de 1º	38,81	1.180,48	1.426,41	17.116,92
III		Graduado Social Ayudante Técnico Operador de Ordenadores Oficial de Primera Administrativo Programador de Máquinas Auxiliares Encargado Analista de Laboratorio Programador de Ordenadores Delegado de Ventas		1.209,19	1.461,10	17.533,20
IV		Jefe de Sección de Organización de 1º Delineante Proyectista Inspector de Calidad		1.328,81	1.605,65	19.267,81
V		Perito o Ingeniero Técnico Analista Jefe de Ventas Jefe de Primera Administrativo Técnico		1.424,10	1.720,79	20.649,47
VI		Jefe de Proceso de Datos Técnico Jefe		1.777,98	2.148,40	25.780,75
VII	I	Subdirector Técnico		2.148,74	2.596,40	31.156,76
	II	Director Técnico		2.485,66	3.003,51	36.042,08